

Expediente: 1598/12
Carátula: MAS SERGIO ORLANDO C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE SANTA FE 126 S/ PAGO POR
CONSIGNACION / CONSIGNACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/02/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAS, SERGIO ORLANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1598/12



H101011676231

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MAS SERGIO ORLANDO c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE
SANTA FE 126 s/ PAGO POR CONSIGNACION / CONSIGNACION

LEGAJO N°: 1598/12

San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2024.

Atento al estado de autos y al informe remitido por la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de la
II°da Nomición, surgiendo del mismo que: *"...el domicilio de la persona a ejecutar está situado fuera de la
provincia de Tucumán por lo que excede a la jurisdicción de este Ministerio Público..."* y lo dispuesto en el
art. 13 2° párr. de la L. 7844 y modif., archívese. scc

Actuación firmada en fecha 23/02/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.